

UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA ·

57 Años

ACUERDO No. UL 21 DE 2002

Por el cual se adiciona el Presupuesto de la Universidad para la vigencia fiscal del año 2002 con Recursos Propias.

El Consejo Superior de la Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca, en uso de la Autonomía Universitaria consagrada en el Artículo 69 de la Constitución Política de Colombia, de la Ley 30 de 1992 y en especial de las conferidas por el Acuerdo 011 del 10 de abril de 2000.

CONSIDERANDO:

Que el 11 de diciembre de 2001 el Consejo Superior Universitario de la Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca, aprobó mediante Acuerdo número 024 el Presupuesto de la Universidad para la vigencia fiscal del año 2002.

Que la Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca celebró un convenio para la creación del centro de documentación especializado en mecanismo alternativos de resolución de conflictos con Deutsche Gesellschaft Für Technishe Zusammenarbeit GTZ

Que mediante Acuerdo 011 de 2000 confiere al Consejo Superior de la Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca en su Artículo 17 numeral k, aprobar y distribuir las adiciones, reducciones y aplazamientos que afecten el presupuesto de la vigencia.

Que en consecuencia es procedente y necesario adicionar el presupuesto del año 2002 en la suma de \$27.000.000.oo, correspondiente al convenio; valor que no se encontraba calculado en el Presupuesto 2002.

ACUERDA:

ARTICULO PRIMERO: ADICIONAR el presupuesto de rentas y recursos de capital de la Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca para la vigencia fiscal del año 2002 en la suma de \$27.000.000.00 de Recursos Propios, conforme al siguiente detalle:

No.	CUENTA	DETALLE	VALOR
01		INGRESOS	27.000.000.00
01	1	CORRIENTES	27.000.000.00
01	11	RENTAS PROPIAS	27.000.000.00
01	112	Venta de Bienes y Servicios	27.000.000.00
01	1128	Convenios	27,000,000.00

ARTICULO SEGUNDO: ADICIONAR el presupuesto de gastos y apropiaciones de la Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca, en la suma de \$27.000.000.00 de conformidad con el siguiente detalle:

No.	CUENTA	DETALLE	VALOR
02	3	INVERSION	27.000.000.00
02	328	CONVENIO Deutsche Gesellschaft Für Technishe Zusammenarbeit GTZ	27.000.000.00



UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA

57 Años

ARTICULO TERCERO: ADICIONAR al Programa Anual Mensualizado de Caja – PAC de la presente vigencia de la Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca financiado con Rentas Propias en la suma de \$27.000.000.00

MES	CUENTA	ADICION
DICIEMBRE	INVERSION	27.000.000.00

ARTICULO CUARTO: Este Acuerdo rige a partir de la fecha de su expedición para la vigencia fiscal de 2002.

COMUNÍQUESE Y CUMPLASE

Expedido en Santafé de Bogotá, D.C. a los

16 DIC. 2002

La Presidenta del Consejo

ADRIANA CORDOBA ALVARADO

La Secretaria del Consejo,

CARMEN ELIANA CARO NOCUA.

Patricia Acero.